



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL, FORMACIÓN E INNOVACIÓN POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA FASE II DE LOS PARTICIPANTES EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, DE UNA PLAZA DOCENTE DE COORDINACIÓN, DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS CENTROS EDUCATIVOS PARA EL PROGRAMA PARA LA ORIENTACIÓN, AVANCE Y ENRIQUECIMIENTO EDUCATIVO PROA+, QUE SE DESARROLLA DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA PARA EL CURSO 2024-2025

Por Resolución de fecha 6 de junio de 2024, del Director General de Personal, Formación e Innovación, se convocó concurso de méritos para la provisión de una plaza docente, en comisión de servicios, para la coordinación, formación y acompañamiento a centros del programa PROA+ para el curso 2024-2025. De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria citada, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero. Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en la convocatoria del concurso de méritos para la provisión de una plaza docente en comisión de servicios, de coordinación, de formación y acompañamiento a los centros educativos para el programa para la orientación, avance y enriquecimiento educativo PROA+, para el curso 2024-2025 que figuran en el Anexo I.

Segundo. Publicar el listado provisional de las puntuaciones obtenidas por las personas admitidas según baremo de méritos que figuran en el Anexo II.

De acuerdo con el apartado séptimo de la Resolución, los aspirantes disponen de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a la publicación de este listado, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, omisión o los errores en la consignación de sus datos personales. Dichos documentos de subsanación se presentarán a través de registro electrónico y se dirigirán a la Dirección General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente.

Se solicita remitir copia de la misma, junto con el justificante del registro al correo: proaplus@aragon.es

Tercero. Publicar el listado de personas solicitantes admitidas para la valoración de méritos subjetivos de la Fase II del procedimiento de selección mediante entrevista de selección, con fecha, hora y lugar de la misma, que figuran en el Anexo III.

Cuarto. Publicar esta Resolución en la web del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades (<https://educa.aragon.es/personal-docente>)

Zaragoza, a fecha de la firma electrónica
El Director General de Personal, Formación e Innovación
JOSÉ MARÍA CABELLO SÁENZ DE SANTA MARÍA



ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE
FERRER TABOADA, ENRIQUE
PASCUAL FERNÁNDEZ, ARANCHA
SERRANO GARCÍA, PATRICIA JARA

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE
CRUCES LONGARES, GISELA
HOMBRADOS CIVERA, M. ÁNGELES



ANEXO II

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS OBJETIVOS

APELLIDOS Y NOMBRE	VALORACIÓN DE MÉRITOS
FERRER TABOADA, ENRIQUE	2,5
PASCUAL FERNÁNDEZ, ARANCHA	5,45
SERRANO GARCÍA, PATRICIA JARA	5



ANEXO III

FASE II ENTREVISTAS

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

APellidos y nombre	Entrevista	Día	Hora
FERRER TABOADA, ENRIQUE	Presencial	Viernes 5 julio	12:30
PASCUAL FERNÁNDEZ, ARANCHA	Presencial	Viernes 5 julio	13:00
SERRANO GARCÍA, PATRICIA JARA	Presencial	Viernes 5 julio	13:30

Se ruega acudir con 15 minutos de antelación. Las entrevistas tendrán lugar en la Dirección General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades. Avenida de Ranillas 5D. 3ª Planta 50018 de Zaragoza.